REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)





24/02/2022

Página:

Fecha del Traslado:

TRASLADO No. 0013

TRASEADO No. 0015						g	-
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020190048400	Verbal	MARYORY RESTREPO VARGAS	HERMILSUN GUTIERREZ AGREDO	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LOS DEMANDADOS Y LA LLAMADA EN GARANTIA, SE DA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE Y PIDA LAS PRUEBAS PERTINENTES.		25/02/2022	3/03/2022
05001310301020210026100	Ejecutivo Singular	HUMMALAB S.A.	SER MEDIC IPS SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART.446 CGP DE LA LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE.		25/02/2022	1/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 24/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)